

"El Comité Evaluador ha determinado:

Adjudicar al Consorcio Percápita S.A.-Universidad de la Coruña-TGS Ecuador Cia. Ltda., la contratación para la consultoría para efectuar un análisis de la situación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y propuesta de posibles medidas correctivas, teniendo en consideración que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes determinados en los Términos de Referencia".